



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE UNIPAPEL, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Que el pasado día 20 de agosto de 2010 se ha inscrito en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de fusión por absorción de Unipapel Industria, Comercio y Servicios, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por parte de Unipapel, S.A. (Sociedad Absorbente), otorgada el pasado día 21 de julio de 2010, culminándose así el procedimiento legal de dicha fusión. De este modo, Unipapel, S.A. ha pasado a ser titular de todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

En Tres Cantos, a 1 de septiembre de 2010.

Fdo. Juan Antonio Lázaro Lázaro
Presidente del Consejo de Administración